



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
10 de abril de 2014

Período de sesiones anual de 2014

Ginebra, 23 a 27 de junio de 2014

Tema 13 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Prórrogas de programas por países de la región de los Estados árabes

Nota del Director Ejecutivo

Resumen

La presente nota contiene información sobre las primeras prórrogas por un año de los programas del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para Argelia y el Líbano.

De conformidad con los procedimientos establecidos, el Director Ejecutivo se encarga de aprobar las prórrogas por seis meses y las primeras prórrogas por un año de los programas por países, mientras que las solicitudes de prórroga por un segundo o tercer año, así como por dos años y dos años y medio, deben recibir la aprobación de la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de las primeras prórrogas por un año de los programas para Argelia y el Líbano, como se indica en el cuadro adjunto.



Cuadro 1
Prórrogas de los programas por países aprobadas por el Director Ejecutivo

País	Período inicial del programa	Período de prórroga propuesto	Explicación		
			Armonización con las Naciones Unidas	Evolución de la situación política del país	Cuestiones de ejecución y otras cuestiones
Argelia	2012-2014	2015 (primera prórroga por un año)	<p>La solicitud de prórroga para el programa de Argelia responde a una decisión conjunta del equipo de las Naciones Unidas en el país. Los planes de acción para el programa para el país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el UNFPA se firmaron en marzo y abril de 2013, respectivamente, y el inicio de los programas para el país estaba previsto para 2012. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) tiene previsto examinar su programa en 2014 a fin de ajustar sus objetivos teniendo en cuenta el retraso en la ejecución.</p> <p>El Coordinador Residente ha mantenido conversaciones con el personal designado en la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Gobierno ha expresado su acuerdo verbal con las prórrogas de los programas para el país. El Gobierno tuvo la oportunidad de ratificar este acuerdo por escrito a través de una solicitud escrita para prorrogar los programas recibida por la Secretaría de Relaciones Exteriores el 25 de julio de 2013.</p> <p>El Gobierno ha dado el visto bueno a las prórrogas del programa para el país. El Coordinador Residente recibió una carta de la Secretaría de Relaciones Exteriores el 9 de septiembre de 2013.</p>	<p>En abril de 2014 tendrán lugar las elecciones presidenciales, de las que saldrá un nuevo gobierno y, con ello, la posibilidad de un nuevo programa de desarrollo.</p> <p>La prórroga ofrece la flexibilidad suficiente para adaptarse a los eventuales cambios políticos mientras se desarrolla el nuevo Marco Estratégico de Cooperación para el período 2016-2019.</p>	<p>La prórroga de un año tiene como objetivo: a) completar las actividades del programa para Argelia 2012-2014 y asegurar el acceso continuado a los servicios de salud reproductiva; b) velar por la continuidad del Marco Estratégico de Cooperación para el período 2012-2014, más allá de su fecha de finalización, y armonizarlo con la acción de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo del Gobierno de Argelia; y c) participar en el examen de mitad de período del Marco Estratégico de Cooperación para el período 2012-2014 en enero y febrero de 2014, lo cual incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Desarrollo del análisis de país (similar a la evaluación común para el país) a fin de presentarlo ante el Grupo de Apoyo entre Pares para su examen en junio de 2014; ii) Preparación del nuevo Marco Estratégico de Cooperación para el período 2016-2019, cuya aplicación empezará en septiembre de 2014 y finalizará en enero de 2015; iii) Desarrollo del nuevo programa del país de noviembre de 2014 a mayo de 2015; iv) Validación del nuevo programa del país en el seno del UNFPA de junio a agosto de 2015; y v) Presentación del programa para Argelia ante la Junta Ejecutiva para su aprobación en septiembre de 2015.

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Explicación</i>		
			<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Cuestiones de ejecución y otras cuestiones</i>
			Durante la reunión del equipo en el país celebrada el 1 de octubre de 2013, el Coordinador Residente presentó un cronograma para la preparación del siguiente Marco Estratégico de Cooperación para el período 2016-2019.		